PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

RECIBIDO
MEDIO AMBIENTE PROFEPA DELEGACIÓN PUEBLA RECURSOS FINANCIEROS
03 OCT 2023

FECHA: lunes, 02 de octubre de 2023 RFC: GOVF580501AF8

DATOS DEL COMISIONADO

GÓMEZ	VELASCO	FÉLIX
Apellido Paterno	*Apellido Materno*	*Nombre (s)*

Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 0982 Nivel y Puesto: INSPECTOR FEDERAL

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: Municipios de Tlahuapan, Estado de Puebla

Durante los dias: *Del 21 de Septiembre de 2023.*

Con el objeto de: cabodarse al municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla con la finalidad de llevar a cabo recorridos de Inspeccion y Vigilancia, y operativo, en Materia Forestal, en la región Zona Centro, Izta-Popo, especificamente en los municipios de Tlahuapan y San Matías Tlalancaleca , Estado de Puebla; con el objeto de detectar ilícitos forestales y recabar información que permita la realización de acciones de inspección respectiva, por lo que se deberá: Revisar todos los vehículos en tránsito que transporten materias primas forestales, maderables y no maderables, sus productos o subproductos, con la finalidad de verificar el cabal cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento, transporte, almacenamiento, acopio, posesión, o su comercialización.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/01873/23	Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla	21-sep	21-sep	0.5	1700.00	350.00

						TOTAL	350.00
TRANSPORTE:							
AVION		AUTOBUS		AUTO		X	
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:		IMPORTE CASETAS		$ 47.00	
				SUMA VIÁTICOS + PEAJES			
	IMPORTE EN LETRA:	TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100, M. N.					$ 397.00

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

C. ING. FÉLIX GÓMEZ VELASCO.
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ

Vo.Bo.

C. BEATRÍZ HERRERA MEZA
RGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATU

AUTORIZA

C. MARTÍN ESPINOSA FAZ
INSPECTOR ELITE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia

32701

Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal
de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla

Oficio PFPA/27.3/2 C.27.2/ **1873**/ 23
Puebla, Pue., a 19 de septiembre de 2023

C. Félix Gómez Velasco
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del *"Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México"*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022; **se le comisiona para que, el día 21 de septiembre de 2023, atienda las siguientes actividades:**

- Realizar recorridos de Inspección y Vigilancia, y operativo, en Materia Forestal, en la región Zona Centro, é Izta-Popo, específicamente en los municipios de **Tlahuapan y San Matías Tlalancaleca , Estado de Puebla**; con el objeto de detectar ilícitos forestales y recabar información que permita la realización de acciones de inspección respectiva, por lo que se deberá: Revisar todos los vehículos en tránsito que transporten materias primas forestales, maderables y no maderables, sus productos o subproductos, con la finalidad de verificar el cabal cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento, transporte, almacenamiento, acopio, posesión, o su comercialización.
- El aprovechamiento de los recursos forestales Maderables y no Maderables y el cambio de uso del suelo, actividades todas ellas reguladas por Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, vigentes.
- Establecer un punto de control para la revisión al transporte de productos forestales en la ubicación que resulte más apropiada, para lo cual tendrá a su disposición alguno de los vehículos oficiales siguientes:

ID	MARCA	SUBMARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA
ARRENDADO	NISSAN	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF1060	PICK UP DOBLE CABINA 4X2
ARRENDADO	NISSAN	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A6KK867720	NTF1062	PICK UP DOBLE CABINA 4X2
ARRENDADO	CHEVROLET	AVEO	2020	LSGHD52H9LD073697	NTC6995	SEDÁN
50953	NISSAN	SENTRA	2009	3NIAB61DX9L672637	TXU087A	SEDÁN
57656	CHEVROLET	AVEO	2013	3GITA5AF0DL105195	TXU068A	SEDÁN
48498	NISSAN	NP300 (PICK UP)	2009	3N6DD23T99K033430	SN46242	PICK UP DOBLE CABINA 4X2

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Asimismo, deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares su prestamo oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E
INSPECTOR ELITE.

MARTIN ESPINOSA FAZ.

MEDIO AMBIENTE PROFEPA
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
19 SEP 2023
DESPACHADO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

c.c.p. Oficialía de partes
I' MEF/I' BHM/I' FSV/

5 Poniente 1303, 7° piso Edificio Pagalón, Col. Centro, Puebla.
Código Postal 72000, Puebla. Tel. (222) 2462304 www.profepa.gob.mx

2023 Francisco VILLA

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	32701
FECHA	23/10/2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **FELIX GOMEZ VELASCO**

II.2.-CARGO **ENLACE**

II.3.-ORIGEN **México** **Puebla**

II.4.-RFC **GOVF580501AF8**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
Tlahuapan	Puebla	21/09/2023	21/09/2023	0	1	MXN	700.00	350.00	100%	350.00
			TOTAL DÍAS:	0	1					

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	350.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDO DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	FELIX GOMEZ VELASCO ENLACE

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Puebla, Pue., a 25 de septiembre de 2023

Asunto: Informe de comisión

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
25 SEP 2023
RECIBIDO

C. ING. MARTÍN SPINOSA FAZ
INSPECTOR ELITE
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

En atención al oficio de comisión **PFPA/27.3/2 C.27.2/ 1873/23**, de fecha **18 de septiembre de 2023**, mediante el cual se me **comisiona para que, el día 21 de septiembre de 2023,** realice recorridos de Inspección y Vigilancia, y operativo, en Materia Forestal, en la región Zona Centro, é Izta-Popo, específicamente en los municipios de **Tlahuapan y San Matías Tlalancaleca , Estado de Puebla**; con el objeto de detectar ilícitos forestales y recabar información que permita la realización de acciones de inspección respectiva, por lo que se deberá: Revisar todos los vehículos en tránsito que transporten materias primas forestales, maderables y no maderables, sus productos o subproductos, con la finalidad de verificar el cabal cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento, transporte, almacenamiento, acopio, posesión, o su comercialización.

- El aprovechamiento de los recursos forestales Maderables y no Maderables y el cambio de uso del suelo, actividades todas ellas reguladas por Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, vigentes.
- Establecer un punto de control para la revisión al transporte de productos forestales en la ubicación que resulte más apropiada, para lo cual tendrá a su disposición alguno de los vehículos oficiales siguientes:

Con fecha 21 septiembre -2023- siendo las 06:30 horas, a bordo vehículo oficial se inició traslado con destino al Municipio de Tlahuapan, Estado de Puebla, arribando alrededor de las 09:00 horas al citado Municipio, tal manera que se tuvo la oportunidad de solicitó una entrevista con la actual presidenta municipal de aquel lugar, para tratar de escuchar de manera directa la problemática general en Materia Forestal dentro del territorio bajo su jurisdicción, sin embargo, debido a los múltiples asuntos que debe dar atención y de que habían personas haciendo antesala, antes que yo, llegó la hora de inicio de los recorridos y la presidenta seguía ocupada, de manera que finalmente se dejó esa posible entrevista para mejor ocasión, ya que aunque en un primer momento se pensó en realizarla entrevista al término de los recorridos, debido a los sucesos acaecidos durante el recorridos de vigilancia, como más adelante se describen, finalmente no fue posible.

A manera de contexto se debe mencionar que por carencia de vehículos apropiados para caminos de terracería y la obligación de entender compromisos de trabajo preestablecidos, me trasladé a bordo de un vehículo sedán, por lo que hubo que establecer un acuerdo con la directora de **Seguridad Publica**, C. **Priscila García H.**, quien al escuchar la circunstancia que me impediría poder acompañar los recorridos, de inmediato accedió a brindarme el apoyo, con lo que me incorporé a la unidad móvil en la que ella acompañó el recorrido, así pues siendo aproximadamente las 11:45 horas, dieron inicio los recorridos de vigilancia, iniciando por Santa Cruz Otlatla, para lo cual saliendo de Santa Rita Tlahuapan se tomó camino rumbo a Rio Frio, por la carretera federal, una vez cruzada la autopista y tomado camino de terracería con rumbo a Otlatla, a menos de 200 metros nos encontramos de frente una camioneta de 3.5 toneladas, con cabina de color blanco y redilas laminadas, llena totalmente, en su área de carga, de tierra de monte, por lo que una vez que los policías municipales le marcaron el alto y se pudo revisar con calma su cargamento, y puesto que el conductor no portaba documento alguno para acreditar la legal procedencia del recurso forestal que transportaba, se consideré que lo más conveniente era ponerlo a disposición de la FGR, por lo que parte de los policías municipales que acompañaban el recorrido, se encargaron de conducir al detenido, quedando muy disminuida, para hacer frente a un eventual caso de enfrentar talamontes, se le informó este hecho a la coordinadora regional de las mesas de seguridad y se le solicitó su intervención para que se pudiera reforzar el cuerpo de seguridad, a lo cual accedió y gestionó con gran prontitud y en menos de una hora ya se incorporó una patrulla de la policía estatal, continuando el recorrido con rumbo al norte, siendo en el paraje el cerro en donde se detectaron diversos derribos de arbolado de pino (2) y alrededor de 20 árboles de oyamel, respecto a lo cual el presidente del Comisariado Ejidal de Otlatla, presente en el recorrido, no supo, o se reservó, aportar datos respecto a los presuntos responsables, pero sí mencionó que han tenido que realizar cortes de al camino principal para obstruir el tránsito de vehículos que se utilizan para sacar la madera talada de manera ilegal.

Concluyendo el recorrido en territorio de Otlatla, se hizo una pausa para comer y a las 15:30 horas se emprendió el traslado aj ejido de San Rafael Ixtapalucan, municipio de Tlahuapan, iniciando la internación al área de bosque